



Radicado: I-2022-100637
Fecha: 23-09-2022

MEMORANDO

PARA: Señor Rector
JAIRO HERNÁN TÉLLEZ SALAZAR
COLEGIO ROBERT F. KENNEDY (IED)

DE: Oficina de Control Interno

Fecha: 21 de septiembre de 2022

Asunto: Entrega informe final Evaluación FSE.

Respetado Rector:

La Oficina de Control Interno remite el informe final, teniendo en cuenta que, después de realizado el proceso de auditoría no se encontraron situaciones que ameriten la creación de planes de mejoramiento, sin embargo, es importante tener en cuenta las recomendaciones realizadas en los ítems que se evaluaron como oportunidades de mejora para que todo el Sistema de Control Interno del colegio continúe fortaleciéndose, además de continuar con los controles que se están llevando a cabo en las actividades administrativas y de almacén del colegio.

Cualquier inquietud sobre el particular puede comunicarse a esta oficina al teléfono 324-1000 Ext. 1209. Cualquier inquietud sobre el particular puede comunicarse a esta oficina al teléfono 324-1000 Ext. 1209 y/o al celular 3017654804.

Cordial saludo,


OSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: 3 Folios Informe final y 4 Folios de anexos
Proyectó: Nhur Pertuz Sánchez / Contratista OCI – SED.
Aprobó: Gloria Helena Rincón Cano / Profesional Especializado OCI – SED



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE
COLEGIO ROBERT F. KENNEDY (IED)**



Auditor	Nhur JoneH Pertuz Sánchez
Proceso a área a auditar	COLEGIO ROBERT F. KENNEDY (IED)
Fecha de inicio	18/08/2022
Fecha de cierre	18/08/2022
Código FAA/Dependencia	53 47

Objetivo general
Evaluar el manejo del Fondo de Servicios Educativos y los mecanismos de control inmersos en la gestión administrativa, financiera (presupuestal y de tesorería) y contractual.

- Objetivos específicos**
- Evidenciar la implementación de un entorno de control en la institución en los diversos procesos presupuestales.
 - Revisar la identificación de riesgos que afecten el cumplimiento de objetivos institucionales.
 - Verificar la gestión adelantada por la institución para prevenir la materialización de los riesgos.
 - Revisar la gestión informativa y de comunicación dentro de la institución y de reporte a las Direcciones Locales y Centrales.
 - Evidenciar la supervisión realizada por la institución para la creación de un ambiente de control y el seguimiento a sus resultados.

Alcance
La evaluación comprendió desde el 01 de enero de 2021 hasta el 30 de junio de 2022

- Antecedentes/Limitaciones**
- Mediante radicado I-2021-69608 del 6 de julio de 2022, la Oficina de Control Interno informó de la inclusión de la IED en el Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2022.
 - Mediante oficio radicado I-2022-84346 del 16 de agosto de 2022 se informó a la IED de la apertura de la auditoría.
 - El día 18 de agosto de 2022 se dio inicio a la reunión de apertura de la auditoría a los FSE en las instalaciones de Colegio Robert F. Kennedy.
 - El día 18 de agosto de 2022 se dio inicio a la reunión de cierre de la auditoría a los FSE en las instalaciones de Colegio Robert F. Kennedy

RESUMEN EJECUTIVO	
CUMPLIMIENTO	7
OPORTUNIDAD DE MEJORA	0
OBSERVACIÓN	0

DESARROLLO DE LA AUDITORIA
El siguiente informe presenta la evaluación integral al Sistema de Control Interno implementado del Fondo de Servicios Educativo auditado. Se encontraron ocho (8) conclusiones, seis (6) relacionados a la estructura del Modelo Estándar del Control Interno (MECI), una (1) al seguimiento de la contratación en el tiempo de emergencia sanitaria del año 2020 y otra (1) relacionada a la segregación de funciones, a continuación, se presentan los resultados:

1. Ambiente de Control: Este componente asegura un entorno que le permite a la IED disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Para mantener adecuado este componente es necesario el compromiso con todas las normas aplicables, el fortalecimiento del Consejo Directivo, Comités, Gobierno Escolar y espacios de participación de la comunidad educativa y el seguimiento permanente de la alta dirección de la institución.

Valoración Final del componente	Cumplimiento
--	---------------------

Durante las vigencias auditadas, la IED cumplió con las reuniones del consejo directivo, se verificó el cumplimiento de la adopción de los manuales de tesorería, reglamento interno del consejo directivo y manual de contratación, también se verificó el cumplimiento de la conformación del comité de riesgos, comité de sostenibilidad contable y el comité de mantenimiento. En relación con el proceso de rendición de cuentas se evidenció que la institución sí cumplió con el proceso de rendición de cuentas y publicidad de información de la vigencia 2021, garantizando los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo, sin embargo no se evidenció lista de asistencia y acta del proceso, por lo cual se recomienda a la IED para las próximas vigencias dejar registro de los asistentes y levantar acta ya sea que el proceso se realice de manera virtual o presencial.

Ver Anexo 3

2. Actividades de Control Financiero: Estas actividades sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos, y permiten el control de los riesgos identificados. Para mantener este componente, es necesario el cumplimiento de lineamientos de cierre fiscal; Presentación, aprobación y liquidación del presupuesto; Validación y evaluación constante de egresos, ingresos, retenciones y caja menor.

Valoración Final del componente	Cumplimiento
--	---------------------

Durante la auditoría se observó que los valores registrados en el formato Estado de Tesorería y Excedentes Financieros cruzan con la información de los Formatos Acta de constitución de reservas presupuestales, Acta de constitución de cuentas por pagar y Relación de acreedores, así como con los saldos de los extractos bancarios al 31-12-2021 cumpliendo con los lineamientos indicados por la Dirección Financiera de la SED en el memorando N°DF-5400-004-2021 del mes de octubre de 2021. La institución incorporó al presupuesto de la vigencia auditada los recursos de capital, mediante acuerdos debidamente .

Ver Anexos 4, y 12

3. Actividades de Control Administrativo Almacén: Estas actividades sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos, y permiten el control de los riesgos identificados. Para mantener este componente, es necesario el cumplimiento de las responsabilidades relacionadas con inventarios, entradas y salidas de elementos de la IED.

Valoración Final del componente	Cumplimiento
--	---------------------

Se observó que la Institución realizó los comprobantes de ingreso a almacén con oportunidad y completitud, así como también se evidenció el cumplimiento en los comprobantes de salida de bienes de almacén o su equivalente, de acuerdo con lo señalado en el numeral 4.1.2.1.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adoptado mediante Resolución No DDC-000001 del 30/09/2019.

Ver Anexo 5



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE
COLEGIO ROBERT F. KENNEDY (IED)**



4. Gestión de riesgos: Permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales. Para mantener este componente, es fundamental el seguimiento al mapa de riesgo institucional con la ejecución de sus controles.

Valoración Final del componente **Cumplimiento**

Según el Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias radicado a través del I-2022-9698 del 21 de octubre de 2022, la IED elaboró, actualizó y realizó seguimientos a los controles programados en el Mapa de Riesgos oportunamente, cumpliendo con la fecha límite establecida.

Ver Anexo 6

5. Información y comunicación: Este componente identifica, captura y comunica información pertinente para que los servidores puedan llevar a cabo sus responsabilidades. Para mantener este ítem, es fundamental el fortalecimiento de los procesos de rendición de cuentas y el envío oportuno de información solicitada por terceros.

Valoración Final del componente **Cumplimiento**

Como resultado de este componente, se validó el cumplimiento en la gestión y documentación del proceso de rendición de cuentas. Se realizó inventario físico de la dependencia de sistemas y coordinación de convivencia, en la cual se encontró que el inventario del sistema coincide con lo evidenciado físicamente en la dependencia.

Ver Anexo 7

6. Monitoreo y supervisión: Estas acciones permiten desarrollar la supervisión continua en el día a día de las actividades, así como evaluaciones periódicas. Para mantener este componente, es necesaria la supervisión de proyectos de inversión, la publicación oportuna de la contratación y el envío de informes según la normatividad aplicable.

Valoración Final del componente **Cumplimiento**

La IED registró 3 proyectos de inversión en la vigencia 2021, los cuales solo ejecutó en un 55%. Es de considerar que la no ejecución de estos proyectos puede conllevar a que no se evidencie el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad con fines de contribuir a mejorar el índice de calidad de vida, generando un impacto negativo en la formación pedagógica de los estudiantes. Por lo anterior se deben aplicar mejoras en la planeación, ejecución y seguimiento de estos rubros por parte del Consejo Directivo. Para la vigencia 2022 La IED registró 6 proyectos de inversión, los cuales a corte de junio de 2022 ejecutó en un 55%, por lo cual se evidencia una correcta ejecución a la fecha de los proyectos planteados por la institución. Para los contratos evaluados, se evidenció correspondencia entre los pagos realizados por la IED y lo estipulado en las cláusulas de Forma de Pago de cada uno los mismos.

Ver Anexos 8, 10, 12 y 13

8. Segregación de Funciones: Se evalúa el cumplimiento de la separación de responsabilidades respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales, y contractuales de la IED.

Valoración Final del componente **Cumplimiento**

Durante las vigencias auditadas, se observó la segregación de funciones del auxiliar administrativo con funciones financieras, del almacenista y el rector, respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales y contractuales de la IED objeto de evaluación, de acuerdo con lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.

Ver Anexo 9

Evaluación de información enviada por el colegio

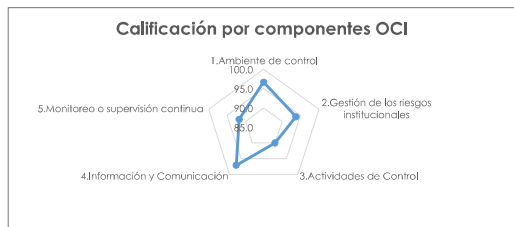
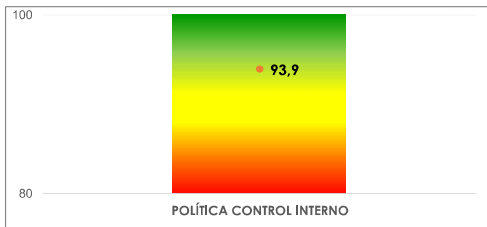
AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN POLÍTICA DE CONTROL INTERNO

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, permite dirigir, planear, ejecutar, controlar, hacer seguimiento y evaluar la gestión de las entidades públicas. Por medio del esquema de medición del MIPG se mide el grado de orientación de la gestión y el desempeño institucional hacia la generación de valor público. Uno de los instrumentos para realizar la medición, es la herramienta de autodiagnóstico, en la que se desarrolla la valoración del estado de cada uno de los 5 componentes. A través de su aplicación, se puede determinar el estado de la gestión, fortalezas y debilidades, y la ayuda en la toma de medidas de acción encaminadas a la mejora continua.

El modelo de autodiagnóstico fue enviado a la IED en reunión de apertura el día 18 de agosto de 2022, y diligenciado por parte de la IED el día 18 de agosto de 2022.

Valoración promedio **93,9**

Calificación por componentes	
1. Ambiente de control	96,7
2. Gestión de los riesgos institucionales	93,8
3. Actividades de Control	90,0
4. Información y Comunicación	97,1
5. Monitoreo o supervisión continua	91,7





INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE
COLEGIO ROBERT F. KENNEDY (IED)



CONCLUSIONES

En el desarrollo de la auditoría no se evidenciaron observaciones, por lo tanto, no se debe establecer un plan de mejoramiento.

RECOMENDACIONES

Se recomienda a la IED continuar con el debido cumplimiento de cada uno de los procesos en el manejo de los FSE y fortalecer los siguientes procesos: ejecución proyectos de inversión, rendición de cuentas, Adopción de Manual de Tesorería, Manual de Contratación y Reglamento interno de Consejo Directivo.

FIRMAS

Nhur Janeht Pertuz Sánchez
Profesional Oficina de Control Interno
Elaboró

Aprobado por:

Óscar Andrés García Prieto
Jefe Oficina de Control Interno

Pablo Eduardo Gamboa Torres
Profesional Oficina de Control Interno
Revisó

Gloria Helena Rincón Cano
Profesional especializado Oficina de Control Interno
Revisó



ANEXOS A INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE



COLEGIO ROBERT F. KENNEDY (IED)

Anexo 1: Criterios de auditoría

Normalidad aplicable	
Ley 80 de 1993	Resolución No DDC-000001 de 2019
Ley 87 de 1997	Resolución 2767 de 2019 SED
Ley 115 de 1994	Resolución 0005 de 2019 SED
Ley 715 de 2001	Resolución No. SHD-000256 de 2020
Ley 1150 de 2007	Resolución No. SHD-000296 de 2020
Ley 1474 de 2011	Resolución 0666 del 2020
Decreto 1860 de 1994	Resolución 0682 del 2020
Decreto 1286 de 2005	Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente
Decreto 4791 de 2008	Circular 002 de 2018 Dirección de Dotaciones SED
Decreto 371 de 2010	Circular DDT No. 4 de 2019
Decreto 4807 de 2011	Circular interna SED 001 de 2020
Decreto 1075 de 2015	Circular interna SED 013 de 2020
Decreto 1082 de 2015	Circular interna SED 001 de 2021
Decreto 990 de 2020	Directiva 05 de 2020
Decreto Distrital No. 061 de 2007	Directiva 09 de 2020
Decreto Distrital No. 121 de 2020	Memorando DF 5400-009-2019 SED
Resolución 219 de 1999 SED	Memorando DF 5400-010-2019 SED
Resolución 119 de 2006 Contaduría Nacional	Memorando DF 5400-010-2020 SED
Resolución 4047 de 2011 SED	Memorando DF 5400-011-2020 SED
Resolución 2092 de 2015 SED	Procedimiento 17-MG-003 Metodología de Administración de riesgo
Resolución 12829 de 2017	Manual de Políticas Contables de la ECP de Bogotá
Resolución 430 de 2017 SED	Manual para la gestión F y C de los FSE
Resolución SDH-000068 del 2018	Manual uso, mantenimiento y conservación de las IED de la SED 2019
Resolución 0004 de 2018 SED	Manual de Procedimientos Administrativos y contables para el manejo y control de los bienes
Directiva 008 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Memorando DF 5400-006-2021 SED

Anexo 2: Metodología

Para el desarrollo de la auditoría se adelantaron las siguientes actividades:

1.	Planeación de la Auditoría.
2.	Aplicación de papeles de trabajo para la verificación del cumplimiento de los controles para los procesos; preparación de presupuesto del Colegio, ejecución de presupuesto, cierre presupuestal, tesorería, contratación y almacén.
3.	Entrevistas y realización de autodiagnósticos.
4.	Revisión de mapa de riesgos de la institución.
5.	Incluir revisión de riesgos.
6.	Revisión de información y comunicaciones internas y externas.

Anexo 3



1. Ambiente de Control

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
Cumplimiento de periodicidad de reunión consejo directivo.	Durante las vigencias auditadas, se observó que el Consejo Directivo se reunió mensualmente, según la convocatoria realizada por el rector, cumpliendo con la periodicidad indicada y tratando los asuntos propios de sus funciones, de acuerdo con lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos y en la circular 001 de 2021 expedida por la SED.	Cumplimiento
Cumplimiento de quorum de reunión consejo directivo.	Durante las vigencias auditadas, se observó que las reuniones del Consejo Directivo se llevaron a cabo con la asistencia del número de miembros requeridos conforme lo estipula el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos	Cumplimiento
Adopción de Manual de Tesorería, Manual de Contratación y Reglamento interno de Consejo Directivo.	El Consejo Directivo aprobó mediante acta los manuales de tesorería y contratación, así como su reglamento interno, los cuales fueron adoptados mediante los respectivos acuerdos para las vigencias evaluadas. Lo anterior, en concordancia con lo estipulado en el Decreto 1075 de 2015 y lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos. Sin embargo, los acuerdos no se encuentran firmados, por lo cual se recomienda a la IED firmar los documentos para futuras vigencias.	Oportunidad de mejora
Realizar aprobación de las modificaciones presupuestales por parte del Consejo Directivo	Para las vigencias auditadas la IED suministró los soportes de los acuerdos de modificación presupuestal con los cuales se pudieron verificar las fechas de dichos acuerdos. Se procedió a revisar los actas de Consejo Directivo 2021 y 2022, se encontró que el 100% de estos acuerdos de modificación presupuestal fueron aprobados mediante dichas actas, cumpliendo con los lineamientos señalados en el manual para la gestión financiera y contractual de los fondos de servicios educativos	Cumplimiento
Constituir el Comité Escolar de Gestión de Riesgos	La IED constituyó el Comité Escolar de Gestión de Riesgos para las vigencias auditadas, cumpliendo lo estipulado en el artículo 11 de la Resolución 430 de 2017 expedida por la Secretaría no de Educación del Distrito.	Cumplimiento
Conformación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable.	La institución educativa presentó Resolución N°1 del 30 de abril de 2021 y N° 4 del 23 de marzo de 2021, correspondientes a la conformación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y actas de reunión realizadas durante las vigencias auditadas en cumplimiento de la Resolución DDC-000003 de diciembre de 2018	Cumplimiento
Cumplimiento con la conformación, periodicidad y quorum del Comité de Mantenimiento.	Para las vigencias auditadas, la IED conformó el Comité de Mantenimiento, para la vigencia 2021 se verificó que el comité sesionó con la periodicidad estipulada en la normatividad (mínimo tres veces al año), para ambas vigencias auditadas se cumplió con la asistencia del número de miembros requeridos en las sesiones realizadas, tratando los asuntos propios de sus funciones, conforme lo establecido en el Manual de uso, mantenimiento y conservación de las Instituciones Educativas Distritales de la Secretaría de Educación (edición 2019), adoptado mediante Resolución 2767 de 2019.	Cumplimiento
Realización del proceso de rendición de cuentas.	Se evidenció con base en los documentos presentados, que el Rector realizó la rendición de cuentas y publicidad de información de la vigencia 2021, con la periodicidad requerida, dando cumplimiento a lo estipulado en los Decretos 4791 de 2008, 1075 de 2015 y en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, garantizando los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo. Sin embargo, no se evidenció soporte de la lista de asistencia y acta del proceso, por lo cual se recomienda para las próximas vigencias dejar registro de los asistentes y levantar acta, ya sea de que el proceso se realice de manera virtual o presencial.	Oportunidad de mejora

Anexo 4

2. Actividades de Control Financiero

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
Realizar el cierre fiscal según los lineamientos de la Dirección	La IED presentó la totalidad de los formatos de cierre fiscal de la vigencia 2021, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección Financiera de la SED en el memorando N°DF-5400-006-2021 del mes de octubre de 2021.	Cumplimiento
Validar información de formatos de cierre fiscal, cierre de tesorería y extractos bancarios.	Durante la auditoría, se observó que para la vigencia auditada 2021, los valores registrados en el formato Estado de Tesorería y Excedentes Financieros cruzan con la información de los Formatos Acta de constitución de reservas presupuestales, Acta de constitución de cuentas por pagar y Relación de acreedores, así como con los saldos de los extractos bancarios al 31/12/2021, cumpliendo con los lineamientos indicados por la Dirección Financiera de la SED en el memorando N°DF-5400-006-2021 del	Cumplimiento
Realizar el trámite de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto para las vigencias 2021 y 2022.	Durante las vigencias auditadas 2021 y 2022, la IED cumplió con el trámite de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto en las fechas y bajo los lineamientos establecidos en el memorando DF 5400-010-2021 SED de Octubre 2021.	Cumplimiento
Cumplimiento de los aspectos contractuales, financieros y presupuestales en FSE.	Revisadas la muestra de comprobantes de egreso de la vigencia 2021, se determina que la IED cumplió en un 100% con los documentos requeridos, dando cumplimiento a los lineamientos dispuestos en el Manual para la Gestión Financiera y Contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento
Validación de ingresos recibidos por la IED de todas las fuentes Comprobantes de Ingreso	Para las vigencias auditadas, se observó que el auxiliar administrativo con funciones financieras elaboró los comprobantes de ingreso por cada concepto (transferencias, SGP, SED, recursos propios y recursos de capital), debidamente soportados con los documentos correspondientes, dando cumplimiento a lo indicado en el numeral 4.1 Registro de ingresos, 4. Proceso propios de la Tesorería, del Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, y en el numeral 5 - Actividades del auxiliar administrativo con	Cumplimiento

 ANEXOS A INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE				
COLEGIO ROBERT F. KENNEDY (IED)				
Validación de ingresos recibidos por la IED de todas las fuentes Incorporación recursos de capital.	La IED incorporó al presupuesto los recursos de capital, mediante acuerdo firmado por el Consejo Directivo para las vigencias auditadas.	Cumplimiento		
Validación de ingresos recibidos por la IED de todas las fuentes Gestión Ingresos sin identificar.	Para las vigencias evaluadas no se presentaron ingresos sin identificar.	Cumplimiento		
Realización de conciliaciones bancarias. Elaboración, firma y oportunidad.	Durante las vigencias auditadas, el auxiliar administrativo con funciones financieras - AAFF- de la Institución Educativa, elaboró y firmó las conciliaciones bancarias de las cuentas de forma regular y periódica en los primeros diez (10) días calendario de cada mes con los respectivos extractos bancarios, cumpliendo con lo indicado en el numeral 4.3 Conciliaciones bancarias, Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios	Cumplimiento		
Realización de conciliaciones bancarias. Cruce con libro auxiliar.	La información de los extractos bancarios cruza con la información registrada en el libro auxiliar de bancos de tesorería y con las conciliaciones bancarias presentadas por el auxiliar administrativo con funciones financieras de la IED, para las vigencias auditadas, cumpliendo con lo indicado en el numeral 4.3 Conciliaciones bancarias, Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento		
Realización de conciliaciones bancarias. Conciliación de partidas.	Durante las vigencias auditadas el AAFF presentó las conciliaciones bancarias con identificación plena de las partidas, cumpliendo con lo estipulado en el Manual en el numeral 4.3 Conciliaciones bancarias, Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos y con el Manual de Tesorería vigente.	Cumplimiento		
Anexo 5				
3. Actividades de Control Administrativas almacén				
Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual		
Ingreso de bienes o elementos a la IED	Durante las vigencias auditadas, el almacenista presentó los comprobantes de ingreso de almacén o su equivalente, de acuerdo con lo señalado en el numeral 3.1.1.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adaptado mediante Resolución No DDC-00001 del 30/09/2019.	Cumplimiento		
Salida de bienes o elementos con destino a las áreas, servidores públicos o terceros de la IED.	Durante las vigencias auditadas, el almacenista presentó los comprobantes de salida de bienes de almacén o su equivalente, de acuerdo con lo señalado en el numeral 4.1.2.1.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adaptado mediante Resolución No DDC-00001 del 30/09/2019.	Cumplimiento		
Anexo 6				
4. Gestión de riesgos				
Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual		
Elaboración y actualización del Mapa de Riesgos	Según el Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias radicado a través del I-2022-6145 del 18 de enero de 2022, la IED elaboró y actualizó el Mapa de Riesgos oportunamente, cumpliendo con la fecha límite establecida.	Cumplimiento		
Realizar los seguimientos a los controles establecidos en el mapa de riesgos de las IED	Con base en el Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias radicado a través del I-2022-6145 del 18 de enero de 2022, según la zona de riesgo residual identificada, la IED realizó los seguimientos programados a los controles en los plazos estipulados	Cumplimiento		
Anexo 7				
5. Información y comunicación				
Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual		
Realización del proceso de rendición de cuentas.	Se evidenció con base en los documentos presentados, que el Rector realizó la rendición de cuentas y publicidad de información de la vigencia 2021, con la periodicidad requerida, dando cumplimiento a lo estipulado en los Decretos 4791 de 2008, 1075 de 2015 y en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, garantizando los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo. Sin embargo, no se evidenció soporte de la lista de asistencia y acta del proceso, por lo cual se recomienda para las próximas vigencias dejar registro de los asistentes y levantar acta, ya sea de que el proceso se realice de manera virtual o presencial.	Oportunidad de mejora		
Inventario físico de elementos	Se realizó inventario físico de la dependencia de sistemas y coordinación de convivencia, en la cual se encontró que el inventario del sistema coincide con lo evidenciado físicamente en la dependencia.	Cumplimiento		
Anexo 8				
6. Monitoreo y supervisión				
Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual		
Supervisar la ejecución de proyectos de inversión vigencia 2021.	La IED registró 3 proyectos de inversión en la vigencia 2021, los cuales solo ejecutó en un 55%. Es de considerar que la no ejecución de estos proyectos puede con llevar a que no se evidencie el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad con fines de contribuir a mejorar el índice de calidad de vida, generando un impacto negativo en la formación pedagógica de los estudiantes. Por lo anterior se deben aplicar mejoras en la planeación, ejecución y seguimiento de estos rubros por parte del Consejo Directivo.	Oportunidad de mejora		
Supervisar la ejecución de proyectos de inversión en la corrida de la vigencia 2022.	La IED registró 6 proyectos de inversión en la vigencia 2022, los cuales a corte de junio de 2022 ejecutó en un 55%, por lo cual se evidencia una correcta ejecución a la fecha de los proyectos planteados por la institución.	Cumplimiento		
Cumplimiento cláusula forma de pago	Para los contratos evaluados, se evidenció correspondencia entre los pagos realizados por la IED y lo estipulado en las cláusulas de Forma de Pago de cada uno los mismos.	Cumplimiento		
Anexo 9				
8. Segregación de Funciones				
Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual		
Segregación de funciones	Durante las vigencias auditadas, se observó la segregación de funciones del auxiliar administrativo con funciones financieras, del almacenista y el rector, respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales y contractuales de la IED objeto de evaluación, de acuerdo con lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento		
Anexo 10				
Contratos con diferencia entre pagos y forma de pago				
Número Contrato	Fecha de suscripción DD/MM/AAAA	Vigencia	Forma de pago (según contrato)	Diferencia identificada
1	26/01/2021	2021	SI	0
4	12/02/2021	2021	SI	0
5	15/02/2021	2021	SI	0
7	12/03/2021	2021	SI	0
10	6/05/2021	2021	SI	0
11	28/05/2021	2021	SI	0
13	15/07/2021	2021	SI	0
14	12/08/2021	2021	SI	0
1	25/01/2022	2022	SI	0
2	14/02/2022	2022	SI	0
4	28/02/2022	2022	SI	0
5	4/03/2022	2022	SI	0
7	4/04/2022	2022	SI	0
8	8/04/2022	2022	SI	0
9	18/04/2022	2022	SI	0
10	9/05/2022	2022	SI	0
11	19/05/2022	2022	SI	0



Anexo 11

Cumplimiento documentación comprobantes de egreso 2021 - 2022 (según muestra de contratos).

Documentación revisada Comprobantes de Egreso	% CUMPLIMIENTO 2021	% CUMPLIMIENTO 2022
Solicitud Previa de CDP	100%	100%
Estudios Previos	100%	100%
Estudios del mercado	100%	100%
Pleitos de Condiciones o invitación pública	100%	100%
Cumplimiento de cotizaciones	100%	100%
CDP	100%	100%
RUT	100%	100%
RIT	100%	100%
Certificado Cámara de Comercio	100%	100%
Cédula de ciudadanía	100%	100%
Certificado Personería	100%	100%
Certificado Policía	100%	100%
Certificado Procuraduría	100%	100%
Certificado Contraloría	100%	100%
Contrato	100%	100%
Registro Presupuestal (RP)	100%	100%
Seguridad Social	100%	100%
Acta de inicio	100%	100%
Recibido a satisfacción	100%	100%
Acta de liquidación del contrato	100%	100%
Orden de Pago	100%	100%
Factura o cuenta de cobro	100%	100%
Comprobante de pago-transferencia electrónica	100%	100%
Porcentaje total de cumplimiento	100%	100%

Anexo 12

Ejecución Proyectos de inversión 2021.

Vigencia	Nombre Proyecto de Inversión	Valor presupuestado \$	Valor ejecutado \$	Saldo \$	Porcentaje de ejecución %
2021	1. Vitrina Pedagógica	-	-	-	-
2021	2. Escuela-Ciudad-Escuela	-	-	-	-
2021	3. Medio ambiente y prevención de desastres	-	-	-	-
2021	4. Aprovechamiento del tiempo libre	12.156.928	7.345.872	4.811.056	60%
2021	5. Educación sexual	-	-	-	-
2021	6. Compra de equipo beneficio de los estudiantes	-	-	-	-
2021	7. Formación de valores	-	-	-	-
2021	8. Formación técnica y para el trabajo	-	-	-	-
2021	9. Fomento de la cultura	941.600	936.000	5.600	99%
2021	10. Investigación y estudios	-	-	-	-
2021	11. Otros Proyectos	2.000.000	-	2.000.000	0%
TOTALES		15.098.528	8.281.872	6.816.656	55%

Anexo 13

Ejecución Proyectos de inversión 2022.

Vigencia	Nombre Proyecto de Inversión	Valor presupuestado \$	Valor ejecutado \$	Saldo \$	Porcentaje de ejecución %
2022	1. Vitrina Pedagógica	-	-	-	-
2022	2. Escuela-Ciudad-Escuela	-	-	-	-
2022	3. Medio ambiente y prevención de desastres	738.627	738.627	-	100%
2022	4. Aprovechamiento del tiempo libre	738.628	-	738.628	0%
2022	5. Educación sexual	3.789.510	3.050.883	738.627	81%
2022	6. Compra de equipo beneficio de los estudiantes	-	-	-	-
2022	7. Formación de valores	2.800.000	2.600.000	200.000	93%
2022	8. Formación técnica y para el trabajo	-	-	-	-
2022	9. Fomento de la cultura	2.954.509	-	2.954.509	0%
2022	10. Investigación y estudios	-	-	-	-
2022	11. Otros Proyectos	4.077.254	385.000	3.692.254	9%
TOTALES		15.098.528	6.774.510	8.324.018	45%